

Guadalajara, Jalisco, 5 de marzo de 2004

## REITERADO ABUSO Y PREPOTENCIA DE CICLOPOLICÍAS EN TESISTÁN, AFIRMAN POBLADORES

Pobladores de Tesistán presentaron ante el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García, tres quejas sobre diferentes hechos relacionados con presuntos actos violatorios de derechos humanos en su contra, por parte de ciclopolicías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan (DGSPZ).

Al participar en la tercera jornada de trabajo de 2004 del programa La Comisión Cerca de Ti, en la plaza principal de la delegación de Tesistán, el equipo de trabajo del *ombudsman* recibió cuatro quejas; tres de ellas en contra elementos de la ciclopolicía y otra en contra de policías investigadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y proporcionó 22 orientaciones jurídicas sobre asuntos en los que la Comisión no tiene competencia.

Una señora se dijo agraviada porque en dos ocasiones dos elementos policiacos ingresaron al patio de la vecindad donde ella vive y con gritos pidieron que salieran de la casa dos menores de edad y los amenazaron al decir que si los veían otra vez corriendo se los iban a llevar detenidos.

En otra queja se señaló también a servidores públicos de la DGDPZ que, al parecer, sin motivo alguno realizaron una revisión arbitraria y pretendieron llevarse detenido a un joven; sin embargo, al cuestionarles un sujeto el motivo de la detención, optaron por soltarlo. Quien interpuso esta inconformidad afirmó que muchas personas en el pueblo han resultado afectadas por abuso policiaco, pero que no se atreven a denunciarlos.

Otros dos jóvenes presentaron inconformidad porque, según refirieron, estaban sentados en una banca de la plaza tomando un refresco y elementos policiacos se los quitaron, lo olieron y lo derramaron en la jardinera. Además, señalaron que en otra ocasión uno de ellos fue revisado sin motivo. Afirmaron que hay muchos trabajadores de la construcción que transitan para dirigirse a Haciendas de Zapopan y son revisados sin causa, al grado de esculcarles sus lonches.

Otra persona narró que su madre fue privada de la vida por un sujeto que huyó. Cuando velaban el cuerpo, se presentaron elementos de la Policía Investigadora para solicitar una cantidad de dinero a cambio de localizar al homicida; la familia se negó y éstos se retiraron del lugar. Otro día se presentaron servidores públicos de la misma corporación para investigar los hechos. Éstos no solicitaron dinero; sin embargo, tiempo después se enteraron de que el responsable de la muerte de la señora había sido detenido en La Paz, Baja California Sur, y de inmediato los hijos se comunicaron con los policías investigadores, pero la respuesta fue que para que ellos actuaran, los familiares de la occisa tenían que viajar a esa ciudad a verificar personalmente de que se trataba, en efecto, del responsable del asesinato.

La CEDHJ inició un acta de investigación por hechos narrados por dos menores de edad de la escuela Pedro Moreno. Refirieron que servidores públicos de la Unidad Deportiva de Tesistán, llamada Magdalena, les ofrecieron uniformes para su equipo de fútbol y que no les cobrarían el uso de las instalaciones, pero después les empezaron a cobrar 100 pesos mensuales y no les dieron los uniformes. Los niños ahora dejaron de ir a jugar a la unidad deportiva.

Dentro del programa La Comisión Cerca de Ti se llevó a cabo un taller de capacitación sobre los derechos humanos de los niños, dirigidos a alumnos del cuarto año de la escuela primaria cercana a la plaza principal de la delegación de Tesistán.